



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 OCT. 1985

Expte. N° 705/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.), del 24 de Setiembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se considere la posibilidad de proporcionarle tres (3) pasajes para viajar a la ciudad de Santa Fé el día Viernes 27 / del referido mes;

Que dicho pedido se formula a fin de poder asistir como miembros de dicha Federación, a la reunión plenaria de la Federación Universitaria Argentina que se llevará a cabo en la citada ciudad;

Que se ha autorizado a Secretaría Administrativa a expedir los pasajes requeridos c/Aerolíneas Argentinas;

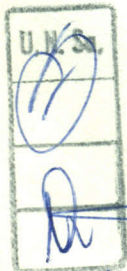
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a nombre de los alumnos José CRUZ, Rubén CO-  
RREA y Luis RODRIGUEZ y en su carácter de miembros de la Federación Universitaria  
de Salta (F.U.Sa.), se ha expedido orden de pasaje oficial N° 1.589, del 26 de  
Setiembre del corriente año, c/Aerolíneas Argentinas, por los tramos Salta-Buenos  
Aires-Rosario y Santa Fé- Buenos Aires-Salta, permitiéndoles así la participa- /  
ción en la reunión plenaria de la Federación Universitaria Argentina, realizada  
en la ciudad de Santa Fé.

ARTICULO 2°.- Imputar el correspondiente gasto en la respectiva partida del pre-  
supuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus de-  
más efectos.-



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO~~  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 946-85